



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE,

y Salas Capitulare de ella, la mañana de hoy veinte y uno de octubre de mil ochocientos once, se congregaron a Cavildo Ordinario los S.S. D. Fran.^{co} de Oriana Gobernador Político, y Militar de esta Plaza, D. Victoriano Lopez Aland, D. Fran.^{co} Maldazano, D. Lope Bancancel, D. Agustín Argente, Regidores, D. Pedro Ignacio Sauri, y D. Manuel Ortíz, Diputados del Común, y acordaron lo siguiente.

Citacion En este Ayuntamiento entro Fran.^{co} Perico Portero de Salas, y Certifico haver citado a todos los Caballeros Regidores, y Diputados que se encuentran en esta Ciudad

Exposición de los Fideicomisos y Disposición al Común sobre el Pan se hizo por parte de los S.S. D. Victoriano Lopez Aland, y D. Lope Bancancel, Fieles ejecutores en el presente mes, y los Diputados del Común D. Pedro Ignacio Sauri, y D. Manuel Ortíz hicieron presente a este Ayuntamiento que todas las medidas tomadas p.^{ra} que el Pan se diese justo al Público, con arreglo al precio, y **Piso**, de la Santa, no han sido

